Nombraron los dhos ss. Concejo por Comisa-
rios para hazer la ynstruccion que esta dha
al sor capitan Juan Felices duque y al sor bz.me
de mecanica fiel executor

Libranca a Fran.co Paez XX

Este ayuntam.to se leyo una pet.on de Fran.co
Paez vezino de la orca en que por ella pide se le
libren veinte mill mrs que se le rrestan de vien-
do por otros tantos que este Concejo pobro por el
de los alcavaleros desta villa y de Ju.o Gomez Vina-
tero que les tan cargados a Gines de Camora mayor.mo
que fue desta villa en sus quentas de los quales el
dho Concejo avia otorgado obligacion al dho
Fran.co Paez por tanto los dhos ss. Concejo mandaron
se le libren los dhos veinte mill mrs. a Juan Felices
mayor.mo y para ello se le de libranca en forma
con bagel y con carta de pago del dho Paez se le rre-
cibiran en q.ta

Este ayuntam.to se leyo una pet.on de g.mo de
cerbera procurador en que por ella pide se le haga
mrd de librarle alguna cosa en q.ta de su salario y que
se le haga mrd de bolverle desde oy los tres mill mrs
de salario que le solian dar y perdera lo que se le deve
de poderes a ynstruciones y otras cosas que a hecho
con que le buelvan el dho salario y que hara todos
los negocios tocantes al Concejo de aqui adelante
como dho tiene y escrivira las cartas y q.tas

Salario nuevo a cerbera

Los dhos ss. Concejo acordaron que por quanto
hasta oy dho dia a cumplido al tr.o del salario
de los dos mill mrs que hasta agora a llevado an-
quanto [illegible] con la libranca que para lo po-
brar se le dio y aquella con bien y en quanto a lo demas
que desde oy dho dia se le den tres mill mrs de sa-
lario por un año con que aya de escrivir todos